



Resolución de 8 de febrero de 2019, del Tribunal de Evaluación nombrado en esta Universidad para evaluar las competencias profesionales de las personas mayores de 40 años con experiencia laboral y profesional,

Reunido el Tribunal de Evaluación nombrado para evaluar la experiencia laboral y profesional de las personas Mayores de 40 años, que desean acceder a determinados estudios universitarios por esta vía de acceso, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer pública las calificaciones provisionales otorgadas a las personas inscritas en el procedimiento, correspondiente a la **Fase I del procedimiento de evaluación “valoración de la experiencia”**.

SEGUNDO.- Esta publicación tendrá carácter de notificación a las personas interesadas.

TERCERO.- Contra los resultados obtenidos, los candidatos/as podrán presentar reclamación, durante los días 11, 12 y 13 de febrero de 2019, mediante escrito razonado dirigido a la Presidenta del Tribunal de Evaluación.

Sevilla, 8 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Fdo.: Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	k/w5b12tpnVitA/F+oEQng==	Fecha	07/02/2019
Firmado Por	Maria Pastora Revuelta Marchena		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k/w5b12tpnVitA/F+oEQng==	Página	1/1

